

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

11499 *Anuncio de licitación de: Consejo de Seguridad Nuclear. Objeto: Servicio de monitorización, mantenimiento y soporte técnico de redes y comunicaciones, sistemas y microinformática. Expediente: 2022Cd800068.*

1. Poder adjudicador:

1.1) Nombre: Consejo de Seguridad Nuclear.

1.2) Número de identificación fiscal: Q2801036A.

1.3) Dirección: c/ Pedro Justo Dorado Dellmans, 11.

1.4) Localidad: Madrid.

1.5) Provincia: Madrid.

1.6) Código postal: 28040.

1.7) País: España.

1.8) Código NUTS: ES300.

1.9) Teléfono: 913460458.

1.10) Fax: 913460590.

1.11) Correo electrónico: unidaddecontratacion@csn.es

1.12) Dirección principal: <https://www.csn.es>

1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=%2BPh%2FW8Vi8EM%3D>

2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=yRLGRDQ0DQ97h85%2Fpmmsfw%3D%3D

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

3.1) Tipo: Entidad de Derecho Público.

3.2) Actividad principal ejercida: Industria y Energía.

5. Códigos CPV: 72514200 (Servicios de gestión de instalaciones para el desarrollo de sistemas informáticos).

6. Lugar principal de prestación de los servicios: ES300.

7. Descripción de la licitación: Servicio de monitorización, mantenimiento y soporte técnico de redes y comunicaciones, sistemas y microinformática.

8. Valor estimado: 1.833.360,00 euros.

9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.

10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: 2 años.

11. Condiciones de participación:

11.3) Situación personal:

11.3.1) Capacidad de obrar.

11.3.2) Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad.

11.3.3) No prohibición para contratar.

11.3.4) No estar incurso en incompatibilidades.

11.3.5) Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social.

11.3.6) Cumplimiento con las obligaciones tributarias.

11.3.7) Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.

11.3.8) V5-1-Explotación y control de sistemas informáticos e infraestructuras telemáticas (inferior a 150.000 euros).

11.4) Situación económica y financiera: Cifra anual de negocio (se exige un importe neto de la cifra de negocios anual que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos de 687.510,00 €. Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse: 687.510,00 €.

11.5) Situación técnica y profesional:

11.5.1) Trabajos realizados (experiencia en la realización de servicios del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato durante los últimos tres años. El presente contrato se halla incluido en el subgrupo de clasificación V5 por lo que los trabajos considerados análogos a los solicitados son los tengan un código CPV incluido en la relación de actividades de dicho subgrupo del Anexo II del Real Decreto 773/2015, de 28 de agosto (BOE 5 de septiembre). El importe anual acumulado en el año de mayor ejecución será igual o superior a 320.838,00 €. Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse: 320.838,00 €.

11.5.2) Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales. (Requisitos adicionales de solvencia. Estar en posesión y tener en vigor, al menos, las certificaciones o habilitaciones profesionales siguientes, o sus equivalentes: UNE-ISO/IEC 9001 Sistema de Gestión de la Calidad UNE-ISO/IEC 20000-1 Sistema de Gestión del Servicio de Tecnologías de la Información UNE-ISO/IEC 27001 Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información UNE-ISO/IEC 14001 Sistema de Gestión Ambiental).

11.5.3) Otros (Requisitos adicionales de solvencia. Ser socio tecnológico («partner») de los siguientes fabricantes en los niveles que en cada caso se indican: De Cisco: Gold Partner o superior. De Microsoft: Gold Partner o superior en alguna de las categorías. De VMWare: Advanced Partner o superior. De Palo Alto: Innovator Partner o superior. De Fortinet: Expert Partner o superior. De Oracle: partner network (member) o superior).

12. Tipo de procedimiento: Abierto.

17. Condiciones de ejecución del contrato:

17.1) Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos (de conformidad con el Real Decreto-Ley 14/2019, de 31 de octubre, el contratista se somete a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos. Esta obligación tiene el carácter de obligación contractual esencial a efectos de lo dispuesto en el artículo 211.1.f de la LCSP).

17.2) Consideraciones tipo social (cumplimiento del pago de los salarios del personal adscrito al contrato. El adjudicatario deberá estar al corriente de pago de las nóminas del personal que participe en la ejecución del contrato.

18. Criterios de adjudicación:

18.1) Oferta económica (Ponderación: 55%).

18.2) Certificación de Conformidad con Esquema Nacional de Seguridad en la prestación de servicios generales de HelpDesk y soporte al usuario (Ponderación: 4%).

18.3) Memoria técnica. Subcriterio 1: Servicios de monitorización (Ponderación: 6%).

18.4) Memoria técnica. Subcriterio 2: Plan de soporte para la recuperación de los servicios críticos (Ponderación: 10%).

18.5) Memoria Técnica. Subcriterio 5. Técnico de redes y comunicaciones (Ponderación: 4%).

18.6) Memoria técnica: Subcriterio 3: Jefe de proyecto (Ponderación: 2%).

18.7) Memoria técnica: Subcriterio 4. Equipo de técnicos especialistas (Ponderación: 13%).

18.8) Memoria técnica: Subcriterio 6. Técnicos de sistemas (Ponderación: 3%).

18.9) Memoria técnica: Subcriterio 7. Técnico de microinformática (Ponderación: 1%).

18.10) Memoria técnica: Subcriterio 8. Devolución del servicio (Ponderación: 2%).

19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 19:00 horas del 3 de mayo de 2022.

20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:

20.1) Dirección: Consejo de Seguridad Nuclear. C/ Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid, España.

21. Apertura de ofertas:

21.1) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.

21.2) Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas:

21.2.1) Apertura sobre administrativa: 5 de mayo de 2022 a las 10:15 (Apertura de sobres de requisitos previos y criterios de juicio de valor). CONSEJO DE

SEGURIDAD NUCLEAR. PEDRO JUSTO DORADO DELLMANS, 11 - 28040 MADRID, España.

21.2.2) Apertura sobre oferta económica: 12 de mayo de 2022 a las 12:00 (Apertura sobre de criterios de fórmula). CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR. PEDRO JUSTO DORADO DELLMANS, 11 - 28040 MADRID, España.

21.3) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura:

21.3.1) Apertura sobre administrativa: Privado.

21.3.2) Apertura sobre oferta económica: Privado.

22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: español.

23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:

23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.

23.3) Se aceptará facturación electrónica.

23.4) Se utilizará el pago electrónico.

25. Procedimientos de recurso:

25.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:

25.1.1) Nombre: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR.

25.1.2) Dirección: PEDRO JUSTO DORADO DELLMANS, 11.

25.1.3) Localidad: MADRID.

25.1.5) Código postal: 28040.

25.1.6) País: España.

25.1.10) Dirección de internet: <http://www.csn.es>

26. Publicación anterior referente al presente procedimiento: ID: 2022-592682.Envío de Anuncio de Licitación al DOUE (29 de marzo de 2022).

28. Fecha de envío del anuncio: 5 de abril de 2022.

Madrid, 5 de abril de 2022.- El Secretario General del Consejo de Seguridad Nuclear, Manuel Rodríguez Martí.

ID: A220013096-1